**AL CENTRO DE FORMACIÓN (introducir el nombre)**

**(Nombre del trabajador),** mayor de edad, con D.N.I. -------------- y domicilio en la Calle -------------, nº -- de ---------------------, C.P. -----------, Provincia ---------- **DIGO**

Que tras haber finalizado el --/--/----, el curso ------------------ de XX horas realizado

de forma presencial en el centro de formación arriba referenciado y situado en la Calle -----------------, nº -- de --------------- , Provincia ------------, C.P.----------- conforme a los dispuesto en el art. 10 del *Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad*/ o

impartido por el centro de formación al que ahora me dirijo de forma telemática a través de la plataforma online ---------------- conforme a los dispuesto en el art. 10 del *Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad*/ /o

 mediante un sistema de formación de tipo mixto con enseñanza presencial en el centro al que ahora me dirijo situado en la Calle -----------------, nº -- de --------------- , Provincia ------------, C.P.----------- y el uso de la plataforma virtual ---------- conforme a los dispuesto en el art. 10 del *Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad*,

**SOLICITO**

Se remitan al Servicio Público de Empleo Estatal a la mayor brevedad posible los **documentos necesarios para la obtención del certificado de profesionalidad acreditativo de la realización y superación del curso o la acreditación parcial acumulable** (solo para el caso de que no se hubiesen aprobado la totalidad de los módulos de la formación).

Conforme a lo dispuesto en el apartado 10º del art. 14 del *Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad* ***“el centro que imparta acciones formativas correspondientes a certificados de profesionalidad deberá entregar, en un plazo no superior a tres meses desde la finalización, las actas de evaluación firmadas y los documentos donde se reflejen los resultados de la misma, a la Administración competente responsable de expedir el certificado de profesionalidad,*** *que será responsable de su custodia”.*

En este mismo sentido se recoge en el párrafo segundo del art. 7.1 del *Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral* que corresponde a la empresa a la que me dirijo *“facilitar a los participantes la información y documentación necesarias para que, en caso de superar todos los módulos correspondientes a un certificado de profesionalidad, este les sea expedido por la Administración Pública competente (...) y para los participantes que no superen la totalidad de los módulos asociados al certificado de profesionalidad y superen los módulos asociados a una o varias unidades de competencia del mismo, reciban una certificación de los módulos superados, que tendrá efectos de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas(…).”*

**De no procederse a la facilitación de dicha información y documentación en un plazo de 3 meses a contar desde la finalización del curso realizado procederé a poner este hecho en conocimiento de la Inspección de Trabajo**, cuya Unidad Especial de Inspección en materia de formación profesional para el empleo cuenta con las competencias para investigar este tipo de irregularidades conforme a los dispuesto en la Orden ESS/1221/2015, de 11 de Junio.

En -----------------, a – de --------- de 2017.

Fdo. ----------------------- (el trabajador).